

Institución de Mediación de Ingenieros



Madrid, 30 de junio 2015

Más apoyos a la Mediación

[El sector asegurador apuesta por la Mediación como nuevo sistema alternativo para resolver la mayor parte de todas las divergencias que surgen, evitando así el acudir a los Juzgados.](#)

Desde hace ya unos meses estamos asistiendo a un cambio sustancial, a nuestro modo de ver, del Sector de Seguros y los sistemas alternativos de resolución de conflictos (S.A.R.C. o A.D.R. en denominación inglesa), pues vemos se suceden eventos, mesas redondas, declaraciones en público y privado, etc., al respecto.

El pasado mes de marzo 2015, el Observatorio de Mediación de Conflictos y Expansión, diario económico, reunieron un grupo de ponentes, entre ellos el Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, el Consejero Delegado de DAS, el Director del Centro de Mediación MedialCAM, la Secretaria General de UNESPA, quienes tras exponer sus puntos de vista al respecto coincidieron en que:

- » 1. La Ley 5/2012, no ha tenido por lo menos hasta ahora el éxito esperado.
- » 2. El coste del recurso habitual a los Juzgados es elevado e inasumible.
- » 3. La mediación ofrece a las partes el control del conflicto y ayuda a prevenir futuros.
- » 4. Aparte de la sobrecarga de los Juzgados la mediación es buena; resuelve disputas.
- » 5. Sus ventajas son evidentes, resolviendo los conflictos, como verdadero objetivo.



- » 6. El motivo de la falta de despegue de la mediación es el desconocimiento.
- » 7. No se ha dado suficiente información al ciudadano; falta cultura de mediación.
- » 8. El cambio de percepción sobre mediación de aseguradoras y asegurados, es bueno.
- » 9. Idea unánime, la obligación acudir a una sesión informativa sobre mediación

♦ Reportaje Expansión digital el 24 marzo 2015, bajo el título: '[El sector asegurador asume el reto de impulsar la mediación de conflictos](#)'.

[Aún no tenemos implantada una cultura de la mediación.](#)

Por otra parte, en la Jornada celebrada el 22 de abril 2015, que organizó la Cámara de Comercio de Gijón, bajo el título '*Sistema alternativo para la resolución de conflictos empresariales y profesionales. Ventajas y dificultades*', a la que asistieron entre otras personas el Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, el Director General de Justicia e Interior del Principado de Asturias, analizaron ventajas e inconvenientes de la mediación en nuestro país.

En ella el Secretario General Técnico abogó por impulsar la mediación extrajudicial de conflictos pues estamos muy lejos de otros países europeos que la aplican y se benefician de ella; así mismo reconoció que en este país aún no está implantada la cultura de la mediación y, aunque algo se está moviendo, queda todavía mucho por hacer, poco a poco se irá avanzando; finalizando su intervención explicando que la actual carga de casos de los Jueces es alta y por eso debemos crear medios complementarios.

Los demás asistentes insistieron también en que el ahorro de dinero será muy grande, la duración de los conflictos se acortará y las empresas ganarán al no estar obligados a acudir a pleitos.

Europa prepara una nueva Directiva comunitaria que refundirá las anteriores, se dijo; y se pondrá en marcha un nuevo instrumento de mediación concursal que será eficaz para estos procesos.

♦ El Comercio digital 23 abril 2015, título: '[En este país aún no existe una cultura de la mediación](#)'.

Otras noticias se han producido.



23junio2015 - Sesión de trabajo sobre Mediación en Unión Profesional.

Sobre el borrador de estudio elaborado por U.P. 'Las organizaciones colegiales como instituciones de mediación', tuvo lugar la sesión con un carácter técnico-horizontal en la que se llegó a las siguientes conclusiones: La creación de un grupo de trabajo que aborde la elaboración de bases comunes para un código deontológico del mediador de carácter nacional. Actualizar el Estudio. Desarrollar iniciativas comunes.

[Ver más](#)

10junio2015 - El COGITI de Valladolid celebra la conferencia 'Mediación en construcción e industria'.

En la que, además de varias ponencias tuvo lugar una Mesa Redonda y Coloquio, con varias participaciones que versaron sobre el proceso de mediación, en el ámbito de los sectores citados, y fue presentado el curso 'Experto en Mediación en Construcción e Industria'.

[Ver más](#)



9junio2015 - Entrevista a la Magistrada Lourdes Arastey Sahún, Magistrada del Tribunal Supremo y Presidenta de GEMME España, en L.N.E.

En ella señala que 'Implantar la mediación no será rápido', y añade 'Un litigio supone un coste muy elevado para el Estado y las sentencias se incumplen, mientras que si hay acuerdo se ahorra y todo es más fácil'. Indicando que la mediación es la forma de acceso a la justicia, cuyo objetivo es la satisfacción de las partes, y que hay que extender a todos los ámbitos. Con la mediación se consigue reducir el tiempo de litigio y los costes de resolución del conflicto.

[Ver más](#)

18mayo2015 - Conferencia bajo título "La Mediación empresarial. Por qué los ingenieros son figuras clave en su desarrollo", tuvo lugar en el COITIG de Valencia.

La conferencia que contó con Richard McBride, abogado mediador de reconocido prestigio internacional contó cómo la mediación favorece la resolución extrajudicial de conflictos de muy diversa índole. Además la mediación empresarial abre un gran abanico de oportunidades laborales para los ingenieros con el fin de mejorar el funcionamiento de las empresas y mejorar las relaciones con la sociedad.

[Ver más](#)

Prácticas de mediación

En breve plazo se publicarán y serán difundidas las anunciadas prácticas de mediación, las cuales se impartirán en las Delegaciones Territoriales de la INMEIN que tengan suficientes inscritos.

Las 'Jornadas Prácticas' de 16 horas a impartir en dos fines de semana, tiene por objetivo preparar a los Ingenieros Mediadores que formen el turno en mesa de información de mediación de su DT.

'La Mediación: Enfoque práctico', de 40 horas, será muy útil para conocer algunos casos reales y válido ante Justicia en cuanto a horas prácticas de formación continua que exige la legislación.

Ambos, Jornadas y Curso, se publicarán en:

www.inmein.es

JORNADAS Y CURSOS PRÁCTICOS

Dichas Jornadas y Cursos Prácticos se impartirán a través del COGITI en las Delegaciones Territoriales de la Institución de Mediación de Ingenieros, que cuenten un con número suficiente de inscritos que justifique su desarrollo presencial.

PREINSCRIPCIONES: en vuestra Delegación Territorial o en el buzón: mediacion@cogiti.es

¿Qué objetivo tiene este boletín?

Institución de Mediación de Ingenieros
IN.ME.IN.

Este Boletín de la Institución de Mediación de Ingenieros 'IN.ME.IN.', pretende ser el medio regular de información y contacto para el Ingeniero Mediador, en el que esperamos os integréis enviándonos, a través de vuestra Delegación Territorial, las noticias que se produzcan en vuestro ámbito y otras contrastadas a las que hayáis tenido acceso, que consideréis importantes y/o interesantes para los compañeros.